



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Establecimiento Público Adscrito a la Fiscalía General de la Nación

Subdirección Administrativa y Financiera

RESOLUCION No. 0000001 DEL 02-ENERO-2016

Por la cual se desagregan las Cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales según el detalle del anexo del Decreto de Liquidación número 2550 del 30 de diciembre de 2015.

LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas mediante Resolución No. 000075 del 15 de enero de 2014 y,

CONSIDERANDO:

Que la ley 1769 del 24 de noviembre de 2015 decretó el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2016.

Que mediante el Decreto 2550 del 30 de diciembre de 2015, *"Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2016, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"*, se aprobó el presupuesto del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2016.

Que el artículo 5 del Decreto 1957 del 30 de mayo de 2007, establece que *"el Representante Legal de cada uno de los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, o quien este delegue, el primer día hábil de cada vigencia fiscal, debe desagregar, mediante resolución, el detalle del anexo del decreto de liquidación correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales de conformidad con el plan de cuentas que para el efecto expida la Dirección General del Presupuesto Público Nacional"*.

Que para proceder a desagregar las cuentas del presupuesto del Instituto es necesario, además, atender lo dispuesto en la resolución 069 del 29 de diciembre de 2011 expedida por el Director General del Presupuesto Público Nacional, por la cual se establece el Plan de Cuentas a que se refiere el artículo 5 del decreto 4836 de 2011.

Que el artículo 3 de la Resolución 000075 del 15 de enero de 2014, la Dirección General del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, delegó en el(la) Subdirector(a) Administrativo(a) y Financiero(a) la desagregación y las modificaciones a las asignaciones internas de apropiación presupuestal a nivel nacional.

Que por lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Desagregar las cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales del Decreto de Liquidación 2550 del 30 de diciembre de 2015, aprobadas a la Sección 2902 - Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - para la vigencia fiscal de 2016, así:

*Pos
2016
2016*

Hoja No. 2 de la Resolución No. 0000001 Del 2-enero-2016, "Por la cual se desagregan las Cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales para la vigencia 2016 según el detalle del anexo del Decreto de Liquidación 2550 del 30 de diciembre de 2015".

SECCION 2902
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
PRESUPUESTO GASTOS DE PERSONAL Y GASTOS GENERALES
PLAN DE CUENTAS - VIGENCIA FISCAL 2016

CTA	SUBC	OBJ	ORD	SUB	REC	CONCEPTO	VALOR
						FUNCIONAMIENTO	159.595.648.668,00
1						GASTOS DE PERSONAL	142.765.660.795,00
1	0	1				SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	108.308.960.863,00
1	0	1	1			SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	69.624.068.280,00
1	0	1	1	1	10	SUELDOS	63.343.644.300,00
1	0	1	1	2	10	SUELDOS DE VACACIONES	5.321.458.610,00
1	0	1	1	4	10	INCAPACIDADES Y LICENCIA DE MATERNIDAD	958.965.370,00
1	0	1	4			PRIMA TECNICA	1.348.983.175,00
1	0	1	4	1	10	PRIMA TECNICA SALARIAL	1.102.585.571,00
1	0	1	4	2	10	PRIMA TECNICA NO SALARIAL	246.397.604,00
1	0	1	5			OTROS	22.895.909.408,00
1	0	1	5	1	10	GASTOS DE REPRESENTACION	1.483.957.837,00
1	0	1	5	2	10	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	1.855.582.971,00
1	0	1	5	5	10	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	354.194.407,00
1	0	1	5	7	10	BONIFICACION POR COMPENSACION	53.003.114,00
1	0	1	5	12	10	SUBSIDIO DE ALIMENTACION	156.987.356,00
1	0	1	5	13	10	AUXILIO DE TRANSPORTE	231.183.484,00
1	0	1	5	14	10	PRIMA DE SERVICIO	2.679.374.814,00
1	0	1	5	15	10	PRIMA DE VACACIONES	3.186.200.883,00
1	0	1	5	16	10	PRIMA DE NAVIDAD	6.595.389.336,00
1	0	1	5	17	10	PRIMAS EXTRAORDINARIAS	5.558.164.231,00
1	0	1	5	28	10	PRIMA ESPECIAL DE TRANSPORTE	55.252.105,00
1	0	1	5	47	10	PRIMA DE COORDINACION	641.866.790,00
1	0	1	5	92	10	BONIFICACION DE DIRECCION	44.752.080,00
1	0	1	9			HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	695.000.000,00
1	0	1	9	1	10	HORAS EXTRAS	128.030.398,00
1	0	1	9	2	10	RECARGOS NOCTURNOS Y FESTIVOS	257.759.006,00
1	0	1	9	3	10	INDEMNIZACION POR VACACIONES	309.210.596,00
1	0	1	10		10	OTROS GASTOS PERSONALES - PREVIO CONCEPTO DGPPN	13.745.000.000,00
1	0	2				SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	296.699.932,00
1	0	2			10	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	160.050.000,00
1	0	2			20	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	98.940.000,00
1	0	2			21	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	37.709.932,00
1	0	2	14		10	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	160.050.000,00
1	0	2	14		20	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	98.940.000,00
1	0	2	14		21	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	37.709.932,00
1	0	5				CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	34.160.000.000,00

[Firma manuscrita]

Hoja No. 3 de la Resolución No. 0000001 Del 2-enero-2016, "Por la cual se desagregan las Cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales para la vigencia 2016 según el detalle del anexo del Decreto de Liquidación 2550 del 30 de diciembre de 2015".

CTA	SUBC	OBJ	ORD	SUB	REC	CONCEPTO	VALOR
1	0	5	1		10	ADMINISTRADAS POR EL SECTOR PRIVADO	18.381.132.078,00
1	0	5	1	1	10	CAJAS DE COMPENSACION PRIVADAS	3.484.232.400,00
1	0	5	1	2	10	FONDOS ADMINISTRADORES DE CESANTIAS PRIVADOS	2.694.539.268,00
1	0	5	1	3	10	FONDOS ADMINISTRADORES DE PENSIONES PRIVADOS	4.008.412.857,00
1	0	5	1	4	10	EMPRESAS PRIVADAS PROMOTORAS DE SALUD	6.675.009.587,00
1	0	5	1	5	10	ADMINISTRADORAS PRIVADAS DE APORTES PARA ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	1.518.937.966,00
1	0	5	2		10	ADMINISTRADAS POR EL SECTOR PUBLICO	11.260.725.551,00
1	0	5	2	2	10	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	5.396.551.738,00
1	0	5	2	3	10	FONDOS ADMINISTRADORES DE PENSIONES PUBLICOS	5.769.514.080,00
1	0	5	2	6	10	EMPRESAS PUBLICAS PROMOTORAS DE SALUD	94.659.733,00
1	0	5	6		10	APORTES AL ICBF	2.710.786.528,00
1	0	5	7		10	APORTES AL SENA	1.807.355.843,00
2						GASTOS GENERALES	16.829.987.873,00
2	0	3				IMPUESTOS Y MULTAS	463.400.100,00
2	0	3	50		10	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	196.366.000,00
2	0	3	50		20	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	267.034.100,00
2	0	3	50	2	10	IMPUESTO DE VEHICULO	9.200.000,00
2	0	3	50	3	10	IMPUESTO PREDIAL	165.066.000,00
2	0	3	50	3	20	IMPUESTO PREDIAL	48.533.000,00
2	0	3	50	20	10	OTRAS VALORIZACIONES	2.100.000,00
2	0	3	50	90	10	OTROS IMPUESTOS	20.000.000,00
2	0	3	50	90	20	OTROS IMPUESTOS	218.501.100,00
2	0	4				ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	16.366.587.773,00
2	0	4			10	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	15.754.740.000,00
2	0	4			20	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	146.247.773,00
2	0	4			21	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	465.600.000,00
2	0	4	4			MATERIALES Y SUMINISTROS	868.863.986,00
2	0	4	4		10	MATERIALES Y SUMINISTROS	868.863.986,00
2	0	4	4	1	10	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	237.969.218,00
2	0	4	4	2	10	DOTACION	317.220.000,00
2	0	4	4	8	10	MATERIAL QUIRURGICO	148.200.000,00
2	0	4	4	17	10	PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA	5.100.000,00
2	0	4	4	20	10	REPUESTOS	42.345.314,00
2	0	4	4	23	10	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	118.029.454,00
2	0	4	5			MANTENIMIENTO	8.203.311.854,00
2	0	4	5		10	MANTENIMIENTO	8.203.311.854,00
2	0	4	5	1	10	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	159.805.511,00
2	0	4	5	2	10	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES	4.700.000,00
2	0	4	5	6	10	MANTENIMIENTO EQUIPO DE NAVEGACION Y TRANSPORTE	1.520.000,00
2	0	4	5	8	10	SERVICIO DE ASEO	2.377.236.907,00

Handwritten signature/initials

Hoja No. 4 de la Resolución No. 0000001 Del 2-enero-2016, "Por la cual se desagregan las Cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales para la vigencia 2016 según el detalle del anexo del Decreto de Liquidación 2550 del 30 de diciembre de 2015".

CTA	SUBC	OBJ	ORD	SUB	REC	CONCEPTO	VALOR
2	0	4	5	9	10	SERVICIO DE CAFETERIA Y RESTAURANTE	32.000.000,00
2	0	4	5	10	10	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	5.590.118.768,00
2	0	4	5	12	10	MANTENIMIENTO DE OTROS BIENES	37.930.668,00
2	0	4	6			COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	231.710.001,00
2	0	4	6		10	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	231.710.001,00
2	0	4	6	2	10	CORREO	100.695.000,00
2	0	4	6	4	10	SERVICIO DE TELEGRAFIA Y BEEPER	50.000.000,00
2	0	4	6	5	10	SERVICIOS DE TRANSMISION DE INFORMACION	8.480.000,00
2	0	4	6	7	10	TRANSPORTE	64.088.334,00
2	0	4	6	8	10	OTROS COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	8.446.667,00
2	0	4	7			IMPRESOS Y PUBLICACIONES	66.900.000,00
2	0	4	7		10	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	66.900.000,00
2	0	4	7	5	10	SUSCRIPCIONES	7.900.000,00
2	0	4	7	6	10	OTROS GASTOS POR IMPRESOS Y PUBLICACIONES	59.000.000,00
2	0	4	8			SERVICIOS PUBLICOS	3.467.105.762,00
2	0	4	8		10	SERVICIOS PUBLICOS	2.875.257.989,00
2	0	4	8		20	SERVICIOS PUBLICOS	146.247.773,00
2	0	4	8		21	SERVICIOS PUBLICOS	445.600.000,00
2	0	4	8	1	10	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	286.617.370,00
2	0	4	8	1	20	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	146.247.773,00
2	0	4	8	2	10	ENERGIA	1.920.777.098,00
2	0	4	8	2	21	ENERGIA	445.600.000,00
2	0	4	8	3	10	GAS NATURAL	817.663,00
2	0	4	8	5	10	TELEFONIA MOVIL CELULAR	112.340.000,00
2	0	4	8	6	10	TELEFONO, FAX Y OTROS	457.113.184,00
2	0	4	8	7	10	OTROS SERVICIOS PUBLICOS	97.592.674,00
2	0	4	9			SEGUROS	755.000.000,00
2	0	4	9		10	SEGUROS	755.000.000,00
2	0	4	9	5	10	SEGURO DE INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS	84.000.000,00
2	0	4	9	8	10	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL	70.000.000,00
2	0	4	9	11	10	SEGUROS GENERALES	546.000.000,00
2	0	4	9	13	10	OTROS SEGUROS	55.000.000,00
2	0	4	10			ARRENDAMIENTOS	804.024.364,00
2	0	4	10		10	ARRENDAMIENTOS	804.024.364,00
2	0	4	10	2	10	ARRENDAMIENTO BIENES INMUEBLES	804.024.364,00
2	0	4	11			VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	1.692.671.806,00
2	0	4	11		10	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	1.672.671.806,00
2	0	4	11		21	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	20.000.000,00
2	0	4	11	2	10	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR	1.672.671.806,00
2	0	4	11	2	21	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR	20.000.000,00
2	0	4	14		10	GASTOS JUDICIALES	2.000.000,00
2	0	4	21			CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	150.000.000,00
2	0	4	21		10	CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	150.000.000,00
2	0	4	21	4	10	SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL	150.000.000,00

Pos
2014

Hoja No. 5 de la Resolución No. 0000001 Del 2-enero-2016, "Por la cual se desagregan las Cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales para la vigencia 2016 según el detalle del anexo del Decreto de Liquidación 2550 del 30 de diciembre de 2015".

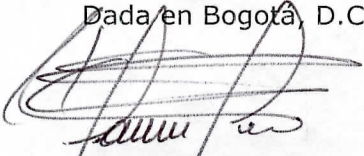
CTA	SUBC	OBJ	ORD	SUB	REC	CONCEPTO	VALOR
2	0	4	41			OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	125.000.000,00
2	0	4	41		10	OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	125.000.000,00
2	0	4	41	2	10	SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS	110.000.000,00
2	0	4	41	13	10	OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	15.000.000,00

SON: CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MCTE.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C.,



YANET CUESTAS GOMEZ

Subdirectora Administrativa y Financiera

Pos
cu
Proyecto: Rossmary Ortiz Salinas, Profesional Esp. Grupo Nal. Gestión Presupuestal
Revisó: Cesar Augusto Acuña Reyes, Coordinador Grupo Nal. Gestión Presupuestal
Aprobó: Yanet Cuestas Gómez, Subdirectora Administrativa y Financiera